



## Ministerio de Energía

### Superintendencia de Electricidad y Combustibles

#### AUTORIZA A EMPRESA SERVICIOS DE INGENIERÍA Y LABORATORIO S.A. COMO ORGANISMO DE INSPECCIÓN PARA LOS SISTEMAS SOLARES TÉRMICOS INSTALADOS

##### (Resolución)

Núm. 1.069 exenta.- Santiago, 15 de junio de 2012.- Visto: Lo dispuesto en la ley N° 18.410, orgánica de esta Superintendencia; la ley N° 20.365, que establece franquicia tributaria respecto de sistemas solares térmicos; decreto supremo N° 331, de 2009, que aprueba reglamento de la ley N° 20.365; resolución exenta de esta Superintendencia N° 3.681, de 2011, que establece procedimiento para la autorización de organismos de inspección de sistemas solares térmicos instalados; resolución exenta de esta Superintendencia N° 2.490, de 2011, que modifica Anexo A, de la resolución exenta N° 3.681, y la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón.

##### Considerando:

1° Que mediante carta N° OP 27966, de fecha 7 de octubre de 2011, la empresa Servicios de Ingeniería y Laboratorio S.A., RUT 96.757.180-6, domiciliada en Vasco de Gama N° 6266, comuna de Peñalolén, representada legalmente por Giacomo Biancardi Pastene, RUT 4.464.916-0, viene a solicitar autorización para

desempeñarse como Organismo de Inspección para los Sistemas Solares Térmicos Instalados.

2° Que, con fecha 4 de junio de 2012, la empresa Servicios de Ingeniería y Laboratorio S.A. ha presentado ante esta Superintendencia la carta N° OP 11277, adjuntando un documento del Instituto Nacional de Normalización (INN) que avala que la empresa ha aprobado la acreditación como Organismo de Inspección, en el área de Sistemas de Colectores Solares Térmicos, de acuerdo a convenio INN-SEC.

3° Que la empresa Servicios de Ingeniería y Laboratorio S.A. ha dado cumplimiento a lo señalado en la resolución N° 3.681, de fecha 13 de diciembre de 2010, de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, presentando todos los documentos requeridos en dicha resolución y que se detallan a continuación:

- Documento que avala que el solicitante posee personalidad jurídica.
- Documentación que acredita un capital mínimo pagado de 250 UF (doscientas cincuenta unidades de fomento) o el equivalente en moneda nacional, al momento de la constitución.
- Documento que avala que el solicitante dispone de la infraestructura, personal, equipos, instrumentos, dispositivos, que garanticen que la actividad que está solicitando desarrollar sea efectuada de acuerdo a los procedimientos establecidos por esta Superintendencia.
- Documentación que avala que el responsable de firmar los informes de inspección, tiene, a lo menos, 2 años de experiencia en procesos de inspección y supervisión de ensayos de instalaciones y/o productos. Además, se acredita que posee experiencia en la revisión de instalaciones de Sistemas Solares Térmicos (SST).
- Documento que acredita contar con el instrumental y equipamiento especificado en el Anexo A, necesarios para realizar el procedimiento de inspección.



Dirección de  
Obras  
Portuarias  
Ministerio de Obras  
Públicas  
Gobierno de Chile



Plan  
**ARAUCANÍA**  
Todos con fuerza

DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS  
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

---

**LICITACIÓN PÚBLICA**

**"CONSERVACIÓN EMBARCADERO CALETA LOS PINOS, QUEULE" COMUNA DE TOLTÉN – REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

**N° SAFI:** 195.944  
**ID:** 1268-19-LP12 ([www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl))  
**FINANCIAMIENTO:** Fondos Sectoriales.  
**TIPO DE CONTRATO:** A Serie de Precios Unitarios, reajuste 100% IPC.  
**PLAZO:** 90 días corridos.  
**CARACTERÍSTICAS:** Obras de conservación en Embarcadero Caleta Los Pinos, incluyendo arenado y pintado de estructura metálica (pilotes y elementos metálicos como escala de gato, bitas, etc.), restitución de piezas de madera deterioradas (estructura y superestructura) y drenaje de plataforma de acceso.  
**REQUISITOS PARTICIPANTES:** Podrán participar los contratistas inscritos en el Registro de Obras Menores del MOP, en las siguientes Categorías y Registros:  
**Categoría:** A o superior.  
**Registro:** 1 OM, 3 OM, 15 OM y 17 OM.  
**PERÍODO Y PAGO PARA PARTICIPAR:** Los antecedentes estarán disponibles en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) desde la fecha de publicación. Se deberán cancelar \$5.000 IVA incluido, desde la fecha de publicación y hasta el 20.07.2012. El pago se deberá efectuar en la Dirección de Contabilidad y Finanzas del MOP de cualquier ciudad de Chile, y los antecedentes se deberán retirar en la Dirección de Obras Portuarias Región del Biobío, ubicada en calle Prat N° 501, 4° piso, Concepción.  
**PLAZO CONSULTAS:** A contar de la fecha de publicación y hasta el 26.07.2012, a las 14:00 horas, en la oficina de partes de la Dirección de Obras Portuarias, Arturo Prat 501, 4° piso, Concepción, Fax: (041)285 2108.  
**RESPUESTAS Y ACLARACIONES:** El 01.08.2012.  
**APERTURA PROPUESTA TÉCNICA:** El 07.08.2012, a las 9:00 horas, en la sala de reuniones de la Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas, Bulnes N° 897, 11° piso, Temuco.  
**APERTURA PROPUESTA ECONÓMICA:** El 08.08.2012, a las 9:00 horas, en la sala de reuniones de la Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas, Bulnes N° 897, 11° piso, Temuco.

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS  
IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA



Ministerio de  
Obras Públicas  
Gobierno de Chile

**Ministerio de Obras Públicas**  
www.mop.cl

DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS  
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

---

**LICITACIÓN PÚBLICA**

**CONSULTORÍA:  
"CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA PORTUARIA EN FIORDO STAINES, ETAPA FACTIBILIDAD"**

**N° SAFI:** 182350      **ID:** 1273-12-LP12.  
**CÓDIGO BIP N°:** 30092995-0      **FINANCIAMIENTO:** Sectorial.  
**REQUISITOS PARTICIPANTES:** Podrán participar en la presente licitación los Consultores inscritos en el Registro General de Consultores del Ministerio de Obras Públicas.  
**Registro:** Registro de Consultores, **Área:** Ingeniería Civil; **Especialidad:** 4.4. Obras Portuarias.  
**CATEGORÍA:** Categoría Primera (o superior).  
**CARACTERÍSTICAS:** Se requiere contar estudios de condiciones naturales, análisis de demanda, evaluación económica y social, para evaluar a nivel de Factibilidad Técnica la construcción de infraestructura portuaria en Fiordo Staines.  
**PLAZO DEL CONTRATO:** 471 días corridos.  
**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$190.718.750.- (impuestos incluidos).  
**TIPO CONTRATO:** Suma alzada, sin Reajustes.  
**PERÍODO Y PAGO POR PARTICIPAR:** Venta de antecedentes desde el día 12.07.2012 hasta el día 31.07.2012.  
**PLAZO CONSULTAS:** Hasta el día 31 de julio de 2012.  
**RESPUESTAS Y ACLARACIONES:** Las respuestas y aclaraciones se emitirán hasta el día 3 de agosto de 2012.  
**APERTURA PROPUESTA TÉCNICA:** Se efectuará el día 14 de agosto de 2012 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, Región de Magallanes y Antártica Chilena, Croacia N° 722, 5° piso, Punta Arenas.  
**APERTURA PROPUESTA ECONÓMICA:** Se efectuará el día 20 de agosto de 2012, a las 15:00 horas, en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, Región de Magallanes y Antártica Chilena, Croacia N° 722, 5° piso, Punta Arenas.  
**VALOR ANTECEDENTES:** \$5.000.- (IVA incluido) Mayor información, consultar la página [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ID 1273-12-LP12, a partir del 12 de julio de 2012.

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS  
XII REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA



- f) Documentos que avalan contar con el procedimiento detallado que aplicará en la realización de pruebas y ensayos para la inspección.
- g) Documento que avala que el solicitante posee acreditación INN para inspeccionar Sistemas de Colectores Solares Térmicos Instalados.

4° Que de acuerdo a lo informado por personal técnico de la Unidad de Colectores Solares Térmicos, mediante Informe Técnico N° ACC:627127/DOC:383143, de fecha 13 de octubre de 2011, se concluye que la empresa Servicios de Ingeniería y Laboratorio S.A. cumple con los requisitos establecidos en la legislación vigente, para ser autorizado como Organismo de Inspección para los Sistemas de Colectores Solares Térmicos Instalados, productos señalados en el Considerando 1° de la presente resolución.

5° Que los antecedentes presentados por la empresa Servicios de Ingeniería y Laboratorio S.A., cumplen con lo indicado en la resolución exenta 3.681, de 2010, de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

Resuelvo:

1° Autorízase a la empresa Servicios de Ingeniería y Laboratorio S.A., representada legalmente por Giacomo Biancardi Pastene, domiciliado legalmente en Vasco de Gama N° 6266, comuna de Peñalolén, como Organismo de Inspección de Sistemas Solares Térmicos Instalados.

2° La presente resolución será válida mientras el Organismo de Inspección de Sistemas Solares Térmicos cumpla con los requisitos establecidos en las disposiciones reglamentarias vigentes.

3° Esta resolución entrará en vigencia una vez que haya sido publicada en el Diario Oficial por cuenta del interesado.

Anótese, notifíquese, publíquese y archívese.- Luis Ávila Bravo, Superintendente de Electricidad y Combustibles.



Ministerio de Obras Públicas  
www.mop.cl

DIRECCIÓN REGIONAL DE VIALIDAD  
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

LICITACIÓN PÚBLICA

CONTRATO:

CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL BÁSICA  
"CONSERVACIÓN PERIÓDICA RUTA 5, SECTOR ROTONDA  
JUAN GUILLÉN CANALES - LÍMITE URBANO NORTE ARICA, POR  
SECTORES, PROVINCIA DE ARICA, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA"

CÓDIGO ID (Mercado Público): 687236-12-LP12

FINANCIAMIENTO: Sectorial MOP.

REQUISITOS PARTICULARES: Empresas Contratistas inscritas en los siguientes registros y categorías del registro de Obras Públicas.

Registro: 3 O.C.

Categoría: Contratistas de Obras Mayores - 2° Categoría o Superior.

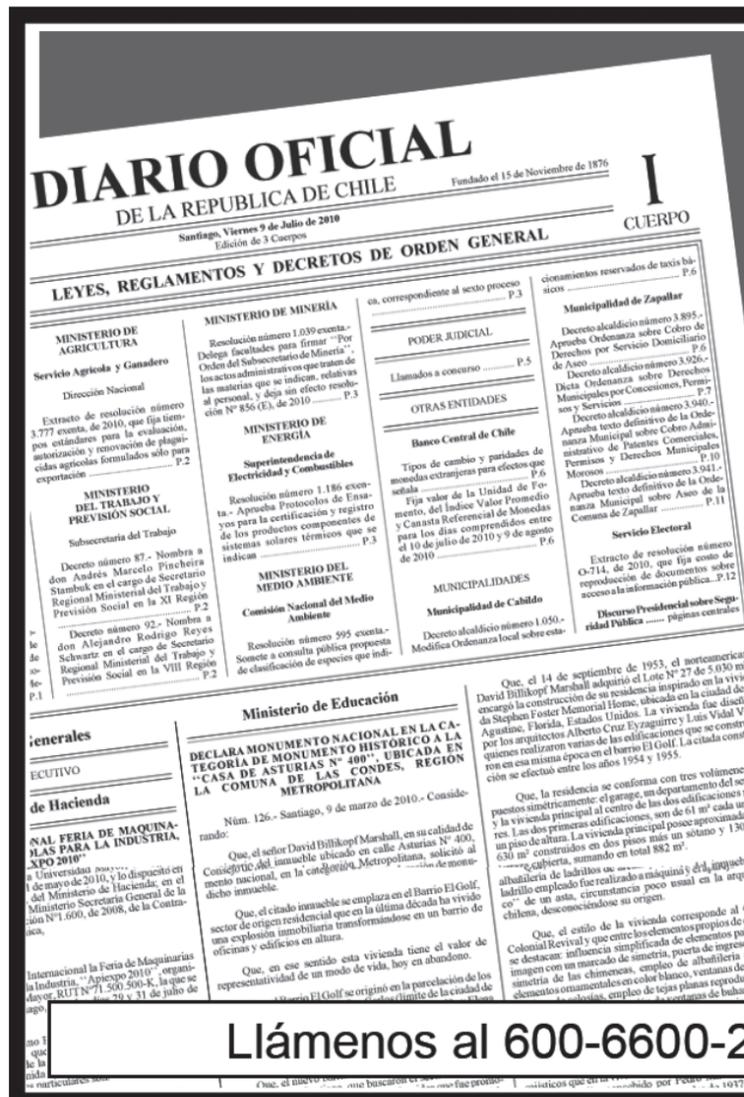
VENTA DE ANTECEDENTES Y ENTREGA DE BASES: La venta de antecedentes se realizará desde la fecha de la publicación hasta el 19.07.2012, inclusive, en oficinas de la Dirección de Contabilidad y Finanzas, calle Arturo Prat N°305, 2° piso, Arica. Retiro de Bases en Depto. de Contratos D.V., Avda. Comandante San Martín N°149, 2° piso, Edif. Alborada, Arica.

CONSULTAS Y RESPUESTAS: El periodo de consultas se extenderá hasta el día 20.07.2012. Respuestas y aclaraciones hasta el día 23.07.2012 en Depto. de Contratos D.V., Avda. Comandante San Martín N° 149, 2° piso, Edif. Alborada, Arica.

FECHA DE RECEPCIÓN OFERTAS, APERTURAS TÉCNICA Y ECONÓMICA: La recepción de ofertas y Apertura Técnica será el día 26.07.2012 a las 15:00 horas. La Apertura Económica será el día 30.07.2012 a las 15:00 horas. Ambas aperturas se realizarán en la Sala de Reuniones de la Seremi de OO.PP., ubicada en calle Arturo Prat N° 305, 2° piso, Edificio Servicios Públicos, Arica.

VALOR ANTECEDENTES: \$80.000.- IVA incluido.

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS  
XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA



DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE

SUSCRIBASE

Contrate una suscripción al Diario Oficial impreso, en cualquiera de nuestras oficinas o agencias regionales.

Cobertura: El servicio incluye el despacho de ejemplares de lunes a sábado y se realiza a todo el país, a la dirección que usted indique.

Período de suscripción: Anual o Semestral.

Infórmese de toda la normativa nacional y revise marcas, quiebras, muertes presuntas y otras publicaciones judiciales.

Información sobre precios y despachos.

LLámenos al 600-6600-200 o envíenos un e-mail a info@diariooficial.cl